

Original: francés

**Proyecto de documento relativo al punto 9.3 del orden del día de las Sesiones plenarias**

*(Documento presentado por el presidente de la Comisión)*

Tras la reciente adopción de instrumentos mundiales como el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Marco Global para la Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Acuerdo BBNJ, parece oportuno que la Comisión se plantee cómo abordar globalmente este nuevo contexto para comprender mejor las implicaciones y el papel que pretende desempeñar en su implementación. Aunque parece prematuro establecer una visión clara y definitiva de las implicaciones de las disposiciones contenidas en estos textos sobre las actividades de las OROP, es posible sin embargo admitir que ICCAT se enfrentará a retos a la hora de aportar su contribución, a través de sus distintos organismos, en el marco del nuevo contexto.

Además, y en particular por lo que respecta al Acuerdo BBNJ, se pide que se aclare la naturaleza de la colaboración, consulta, cooperación y coordinación con los organismos mundiales, regionales, subregionales y sectoriales pertinentes. Así, teniendo en cuenta que la pesca de túnidos será la más afectada entre las actividades pesqueras, y en el marco de sus relaciones con dicho Acuerdo, la Comisión podría ser consultada, por ejemplo, sobre la definición de los instrumentos de ordenación por zonas, incluidas las zonas marinas protegidas (MPA), y las evaluaciones de impacto ambiental, y podría pedirse al SCRS que aportara su contribución científica. En esta fase, no se conocen ni la escala ni la frecuencia de las posibles consultas, pero esto no significa que no puedan preverse.

La primera Conferencia de las Partes (CoP) del Acuerdo BBNJ se celebrará al año siguiente de la entrada en vigor del Acuerdo, que tendrá lugar después de que 60 Partes hayan depositado sus instrumentos. Esta CoP brindará la oportunidad de mejorar la coordinación, que a menudo ha faltado a nivel estatal, y de que los expertos en pesca participen de forma significativa, con vistas a proporcionar orientación que permita establecer mejor el papel de las OROP. Esta debilidad en la coordinación estatal no parece limitarse al proceso del BBNJ, sino que también ha afectado a los debates sobre el Marco Global para la Biodiversidad y el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.

Por último, la llegada de los instrumentos mencionados es una oportunidad para que la Comisión revitalice y refuerce su cooperación con las organizaciones pertinentes, a la luz de la consagración del enfoque ecosistémico de las pesquerías mediante la modificación de su Convenio.